



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0057-2023

En Sesión Extraordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Viernes 3 de Noviembre del Año 2023, a las 9.00 A.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la asistencia del P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjivar, Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor Nro. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidora Nro. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor Nro. VIII.- con la presencia del suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García. La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Invoco la palabra de Dios. con la Agenda siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesion. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto 4.** INFORMES. **Punto 5.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 6.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** El Suscrito Secretario Municipal, Comprobó el Quorum. **Punto 2.** El ING. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por Abierta la Sesion. **Punto 3.** El ING. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le dio lectura a la Agenda y la Somete a aprobación, por lo que es aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4. INFORMES. (A)** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que desde este día Viernes 03 de Noviembre del 2023, aquí en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, han habido fuertes Precipitaciones de Agua, lo que ha ocasionado que algunas de las



quebradas, riachuelos y el Rio Blanco, que están contiguo a algunos de los barrios del Municipio, se estén desbordando por la fuertes lluvias afectando a las familias de la parte baja del Municipio y Aldea de CARACOL, afectando sus bienes Domésticos y existe la posibilidad de que se tenga que evacuar y llevar a los albergues que tradicionalmente se han utilizado. (B) La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que se identifique cuáles son los barrios y aldeas afectados por las llenas, así mismo que las ayudas sean entregadas exclusivamente a las familias que salgan afectadas. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, le recomienda al Sr. Alcalde Municipal, que las ayudas deben ser entregadas a las familias que salgan afectadas. El **Sr. Alcalde Municipal**, les informa que en la Liquidación se presentara el soporte que le entregue a COPECO con todas las especificaciones de cada uno de los barrios y familia del Área Urbana y Como Rural, La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, manifiesta que se gestionen ayuda según el artículo 3 de la Ley del Sistema General de Riesgo SINAGER y que el Comité de Emergencia Municipal, mantenga la Información actualizada ante COPECO y puedan beneficiar a los afectados con la restructuración de Caminos, Carreteras, Viviendas y la infraestructura que salga afectada aquí en el Municipio. **Punto 5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que desde este día Viernes 03 de Noviembre del 2023, **COPECO SUBIÓ A ALERTA ROJA A OCHO DEPARTAMENTOS DEL PAIS, ENTRE ELLOS AL DEPARTAMENTO DE CORTES**, ya que están cayendo Fuertes Precipitaciones de lluvia, lo que está ocasionando que las Quebradas, Riachuelos y el Rio Blanco, tengan fuertes crecidas, lo que podría provocar el desbordamiento de cada uno de estos afluentes y afectar los habitantes de los Barrios Bajos y Aldeas del Municipio, de igual manera la Crecida de las Quebradas de la parte alta del Municipio, podrían ser afectadas algunas zonas habitadas de estos sectores. **POR TANTO:** Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **DECLARAR EN ALERTA ROJA AL MUNICIPIO DE POTRERILLOS DEPARTAMENTO DE CORTES**, Para Poder Hacer uso de Fondos Municipales y Autorizar al SR. Alcalde Municipal, Comité de Emergencia Municipal y a la Oficina de Cooperación Externa, Para que soliciten cooperación a Instituciones del Gobierno de la República, Cooperantes Internacionales, como ser ONGs y Aliados Estratégicos, para atender a las Familias Afectadas de manera adecuada y solicitar apoyo para

construir nuevamente las infraestructuras destruidas por las Tormentas, Tanto en el Área Urbana, como de lo Rural, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor Nro VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor Nro. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor Nro. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. **Punto 6**, cierre de la sesión, no habiendo mas que tratar, El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 11, am.



ALEJANDRO DUARTE GARCÍA

Secretario Municipal.